



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8334/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-94-L117 "Contratar Asesoría Especializada en rubro Ovino, para usuarios del Programa Prodesal Laja.

Laja, Octubre 19 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-94-L117 de fecha 14-10-2017
- 2.-D.A. N° 8839 de fecha 05-10-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Orden de Pedido N° 146 de fecha 29/09/2017, de la Dirección de Secplan
- 4.-Memo N° 44 de fecha 29-09-2017, del Profesional del Equipo de Extensión a Contraparte Municipal Técnico Secplan.
- 5.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-94-L117, correspondiente al llamado, "Contratar Asesoría Especializada en rubro Ovino", para usuarios del Programa Prodesal Laja, a los siguientes funcionarios:

- Héctor Rodríguez Contreras
- Nadia Romero Ramirez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 20 al 30 de Octubre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- PRODESAL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones

- Lobby